

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, H de de de de 1998.Visto lo solicitado y teniendo en
cuenta la Resolución Nº 1905/98 referente a la rescisión
de contrato del Dr. Julio Hipólito Artetas Roca,
SE RESUELVE:

l°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a contratar a partir del día de la fecha y hasta el 31 de diciembre de 1999, al contador ALBERTO G. AROLFO con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de Director General, para desempeñarse en la Administración General de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.-

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente mediante la compensación de las partidas autorizadas oportunamente por Resolución N° 1449/98.-

Registrese, hágase saber y archivese.

JULIO S NAZAHENO
PRESTRENIE BE LA
CORTE SUPREMA DE JUATION
DE LA NACION

EDUARBO MOLUNE O CONNON
MINISTRO DE LA
CORTE BUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

RIQUE SAY TRADIC PETRACCHI

GUILLERMO A. F. LOPEZ

CORTE SYPREMA DE JUSTICIA

CARLOS S. FAYT
MINISTRO DE LA
CORKE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

MINISTRO DE LA
ORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

MINISTRO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION